

**Seguimiento No.**

**44**

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Ejecución presupuestal 2021</b>			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de Ejecución presupuestal 2021.			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Seguimiento correspondiente al corte del mes de enero del 2022.			
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y seguimiento	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.			
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento diligenciado por cada una de las dependencias, así como la verificación de los documentos soporte para las acciones que presentan cumplimiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 9 de febrero 2022 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Dirección de Regulación - Grupo presupuesto -Grupo Talento Humano - Oficina de Asuntos Legales Internacionales -Consejo Técnico de la Contaduría Pública Se recibió respuesta por las dependencias en los términos establecidos.

<p><b>Desarrollo del Seguimiento:</b></p>	<p><b>Dirección de Regulación:</b></p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p><b>Acción No. 21-064 A:</b> Se reporta avance del 100% y se informa que: “Elaboración documento de investigación "revisión de la plataforma de notificación del programa químico industrial. Ministerio del medio ambiente de Chile".</p> <p><b>Acción No. 21-064 C:</b> Se reporta avance del 100% y se informa que: “Elaboración informe desarrollo informático registro e inventario de sustancias químicas de uso industrial 2021”</p> <p><b>Grupo Presupuesto:</b></p> <p>El coordinador del Grupo de presupuesto informó:</p> <p><b>Acción No. 21-052:</b> Se reporta avance del 50% y se informa que: “se solicitó al Grupo de Contratos mediante correo el avance mensual a la modificación en el procedimiento BS-PR-016 Terminación y Liquidación de Contratos/ Convenios del proceso Adquisición de Bienes y Servicios y Manual de Contratación, el cual fue enviado al Grupo Presupuesto para revisión en las actividades que le corresponden y devuelto al Grupo de Contratos para los ajustes respectivos. (Ver Adjunto).”</p> <p><b>Grupo Talento Humano:</b></p> <p>El coordinador del Grupo de Talento Humano informó:</p> <p><b>Acción No. 21-065A:</b> Se reporta avance del 16.7% y se informa que: “Se envían Exceles de determinación del PAC de los meses de Febrero y Marzo del año 2022”.</p> <p><b>Acción No. 21-065B:</b> Se reporta avance del 16.7% y se informa que: “Se envían soportes de los correos enviados del PAC, no se han generado ajustes. Para el mes de enero de 2022 y Febrero de 2022 no se generaron ajustes.”.</p> <p><b>Acción No. 21-065C:</b> Se reporta avance del 16.7% y se informa que: “Se envían listados de Novedades de vacaciones de los meses de Enero y Febrero 2022”.</p> <p><b>Oficina de Asuntos Legales Internacionales:</b></p>
	<p>La supervisora del Contrato No.217 del 2021, informó lo siguiente:</p> <p><b>Acción No. 21-055 A:</b> Se reporta avance del 100% y se informa que: “Dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente, mediante memorando OALI-2021-000206 del 09 de diciembre de 2021 se solicitó al Jefe del Área de Contratos, su apoyo para programar, agendar y realizar dos sesiones de capacitación sobre las compromisos de los contratistas y supervisores frente a los contratos a celebrar para el año 2022. Las capacitaciones solicitadas son: (i) para los contratistas nuevos y antiguos y, (ii) para los supervisores nuevos y antiguos, con la finalidad de que tan pronto se suscriban los contratos puedan recibir las instrucciones correspondientes a las obligaciones y demás acciones previstas que deban ejecutarse en los aplicativos de contratos de la Entidad, para dar cumplimiento al Manual de contratación del Ministerio y demás normas complementarias que regula la actividad de la supervisión y la prestación de servicios profesionales al Ministerio.”</p> <p><b>Acción No. 21-055 B:</b> Se reporta avance del 100% y se informa que: “En observancia del Plan de Mejoramiento, se elaboró una propuesta de Estudio Previo para la contratación del abogado Hernán Alfredo Corral Ponce, en el mes de diciembre, enviado para revisión al Área de Contratos y de Secretaria General, en el que se</p>

	<p>estableció en la sección de Supervisión, que el Ministerio ejercería la supervisión del contrato, a través de un asesor de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, quién adelantaría la supervisión en los términos de la Resolución 3861 de 2015, teniendo en cuenta, que por tratarse de un contrato que se ejecutará en el exterior, la periodicidad de los informes y de los entregables corresponderá con la forma de pago acordada en el contrato.”</p> <p><b>Consejo Técnico de la Contaduría Pública:</b></p> <p>El consejero informó:</p> <p><b>Acción No. 21-050C:</b> Se reporta avance del 0% y se informa que: “Se contrató a partir del 31 de enero de 2022, a la abogada Astrid del Pilar Acevedo Camacho, cuyo contrato es el No. 236 y va hasta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2022. Valor contrato: \$51.378.655.”.</p> <p><b>Acción No. 21-103C:</b> Se reporta avance del 0% y se informa que: “Se contrató a partir del 31 de enero de 2022, a la abogada Astrid del Pilar Acevedo Camacho, cuyo contrato es el No. 236 y va hasta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2022. Valor contrato: \$51.378.655”.</p>
<b>Observaciones:</b>	No se presentan observaciones para el periodo evaluado
<b>Generó plan de mejoramiento:</b> Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____	<b>No. Observaciones:</b>
<p><b>ELABORADO POR:</b></p> <p><b>LINA MARÍA OTALORA PEÑA</b>          Profesional Universitario          Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr/>	<p><b>APROBADO POR:</b></p> <p><b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b>          Jefe de la Oficina de Control Interno          Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr/> <p><b>FECHA DE APROBACION:</b> <u>25/02/2022</u></p>